



Comunicado del Coimbra Group sobre la situación de las universidades en Nicaragua

La libertad académica y la autonomía institucional son valores universales y fundamentales que deben ser defendidos en el mundo.

Como universidades miembros del Coimbra Group y signatarias de la [Magna Charta Universitatum](#), recordamos que “La autonomía moral e intelectual son el sello de toda universidad y una precondition para el cumplimiento de sus responsabilidades con la sociedad. Esa independencia debe ser reconocida y protegida por los gobiernos y la sociedad en general, y defendida enérgicamente por las propias instituciones”.¹

El Coimbra Group expresa su máxima preocupación por los numerosos ataques a la libertad académica en las instituciones de educación superior en Nicaragua, así como por las restricciones impuestas a la integridad de la investigación y al derecho a una educación crítica.

En agosto de 2023, el gobierno nicaragüense cerró la Universidad Centroamericana (UCA), una institución privada dirigida por los jesuitas, y confiscó todos sus bienes e infraestructuras. Tras el cierre, se produjeron arrestos arbitrarios de su personal académico y de estudiantes por parte de la policía. Fundada en 1960, la UCA ha desempeñado una labor fundamental y crítica en el ámbito de la investigación, ofreciendo a su vez estudios de alta calidad y sustentando un papel destacado entre los centros de educación superior e investigación más prestigiosos de América Central.

Según el Observatorio de Derechos Humanos (Human Rights Watch), el gobierno nicaragüense ha suspendido la actividad de 28 universidades en el país desde 2018 como parte de la represión contra organizaciones creadas por representantes de la sociedad civil. Desde 2021, más de 3.000 organizaciones de la sociedad civil de Nicaragua fueron clausuradas.

Es por ello que evocamos la [Declaración de Lima de 1988 sobre la Libertad Académica y la Autonomía de las Instituciones de Educación Superior](#), que establece que “las instituciones de educación superior deben actuar de manera crítica ante cualquier situación de represión política y de violación de los derechos humanos dentro de su propia sociedad”.²

El Coimbra Group insta al gobierno de Nicaragua y al resto de gobiernos del mundo a hacer todo lo posible para proteger, salvaguardar y restaurar de manera inmediata la libertad académica y la autonomía de los centros de educación superior en sus países respectivos. Además, solicita a las autoridades competentes garantizar la protección de los derechos humanos y la seguridad de estudiantes, profesores y personal universitario en todas las instituciones de educación superior, pasadas y presentes, de Nicaragua.

¹ <https://www.magna-charta.org/magna-charta-universitatum/mcu2020>

² <https://www.wusgermany.de/sites/wusgermany.de/files/userfiles/WUS-Internationales/wus-lima-englisch.pdf>



Apelamos también a la buena voluntad de las instituciones de educación superior de todo el mundo para que ofrezcan su respaldo a estudiantes, profesores y personal de las universidades nicaragüenses, y, siempre que sea posible, les ofrezcan oportunidades para finalizar sus estudios y continuar trabajando, ya sea mediante formación digital, un sistema especial de admisión o cualquier otra forma de colaboración.

El Coimbra Group se solidariza con las instituciones independientes de educación superior de Nicaragua en estos tiempos difíciles y hace un llamamiento a todas las redes universitarias del mundo para apoyar firmemente la libertad académica y la autonomía universitaria en Nicaragua y en todo el mundo.

Bruselas, 24 de abril de 2024